

Bogota D.C. 05 octubre de 2021

Respetado
JUAN DIEGO GOMEZ
Presidente
Senado de la República
Ciudad

GW RD ①

NEGADO
1.01.2021

REF: Manifestación de Impedimento Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado: "Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones."

Respetado Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ta de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley

Lo anterior considerando préstamos directos o a través del Partido de la Unidad con entidades del sector financiero en general o durante el proceso electoral de 2018; también porque muchos amigos y conocidos tienen cuentas bancarias y relaciones con el sector financiero o el mercado de capitales.

En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1ro de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República

~~GW RD~~
5 oct. 2021

H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2021

Señores Doctores

PRESIDENTE

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

SENADO DE LA REPÚBLICA

NEGADO
J. D. G. 2021

Referencia: **Impedimento**. Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado: "Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones."

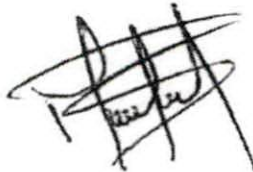
Respetado Señores Presidente y Secretario General:

De conformidad con lo establecido en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito declararme impedido para votar el proyecto de ley de la referencia, atendiendo que podría haber un eventual conflicto de interés, toda vez que el Partido Conservador recibió donaciones de entidades financieras en el marco de las pasadas elecciones del Congreso y, en tal sentido, en la discusión y aprobación del proyecto podría surgir un eventual beneficio o favorecimiento para estas entidades.

De otra parte, me permito declararme impedido respecto de los artículos iniciativa legislativa relativos a los Fondos de Pensión, y en particular los artículos 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la ponencia, en el entendido que podría surgir un eventual conflicto de interés directo o de mis familiares en los grados de consanguinidad definidos en la ley.

Por lo anteriormente expuesto, agradezco a la Plenaria se sirva aceptar los términos del impedimento presentado y dispensarme de participar en la votación de esta iniciativa.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República

Handwritten note:
NEGADO
22-09-2021

Impedimento

NEGADO
I.D.C. 2021

Manifiesto mi impedimento para debitar
el proyecto 413 /2021 Senado en Dacos
a haber recibidos aportes electrónicos del partido
Liberal, lo que puede regularse en esta
iniciativa.

Ate.


Carlos Prieto


5 Oct. 2021

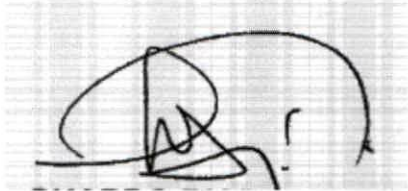
IMPEDIMENTO

Respetado Señor presidente y Mesa Directiva de Senado de la República:

Por medio del presente me permito presentar IMPEDIMENTO para participar en el debate del Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado: "Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones."

Lo anterior en consideración a que el partido político al cual pertenezco, recibe aportes de las entidades financieras que podrían beneficiarse con el PL; Situación que al estar inmerso dentro de lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, me genera un posible conflicto de intereses.

Sin otro particular,



LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo – 05-10-2021

NEGADO
5.01.2021

~~Recibido~~
5.01.2021



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 05 de Octubre de 2021.

Doctor
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

NEGADO
8.10.2021

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO.
Secretario General Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado:** "Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones"

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado: "Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones" al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que en la iniciativa legislativa se establecen estipulados que involucran disposiciones que podrían afectar o favorecer a personas jurídicas dentro de las que se encuentran algunas de las que podrían haber aportado dineros para la financiación de la campaña electoral de la colectividad política a la cual pertenezco.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.
H. Senadora de la República.

~~RECIBIDO~~
5.09.2021

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 601-3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co